



RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE OFERTAN 30 AUTORIZACIONES DE APARCAMIENTO A ESTUDIANTES DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución por la que se ofertan 30 autorizaciones de aparcamiento a estudiantes de la Facultad de Ciencias, finalizado el procedimiento,

Este Decanato ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar autorización para el uso de aparcamiento a los estudiantes que, tras la valoración de la documentación presentada y según los criterios establecidos en la convocatoria han obtenido mayor puntuación.

DNI	PUNTUACION TOTAL
Y0546466t	20,0
77036917G	15,0
20077691W	13,4
26052524X	12,3
76654185S	12,1
75929057P	11,7
15517162M	11,2
20100544Q	11,1
75148485X	11,0
75571215T	11,0
24195885T	10,0
20886871L	9,8
77554473Z	9,6
77144092E	9,4
75925580G	8,9
20076401T	8,4
45868248S	8,3
77035099A	7,8
75930072B	7,8
45314479V	7,3
77555615-Y	7,3
76591418s	6,5
77765479H	6,2
76654976R	6,2
14633864e	6,2
77150713L	6,1
77150006w	5,8
76738488T	4,8
75925744F	3,9

Firmado por: CARLOS SAMPEDRO MATARÍN Vicedecano o Subdirector

Sello de tiempo: 18/10/2018 08:23:11 Página: 1 / 2



L6CseNmhX3H8F7ubxOFDOX5CKCJ3NmbA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

77946037A	3,9
75669931G	3,9
76738067Q	Cupo especial
53373788B	Cupo especial
24218765H	Cupo especial
75485879-V	Cupo especial

SEGUNDO.- Publicar la Relación definitiva y la puntuación obtenida por cada estudiante en la página web de la Facultad.

TERCERO.- Comunicar a los beneficiarios que para la activación del permiso habrán de acudir a la oficina de ATIS (situada en la segunda planta del aula A de la Facultad) y firmar el documento de aceptación y conformidad con las normas de uso del aparcamiento, en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación de la Resolución definitiva.

Granada, 17 de octubre de 2018

M^a Carmen Carrión Pérez
Decana

P.D. Carlos Sampedro Matarín
Vicedecano de Actividades Culturales, Deportes y Estudiantes

Firmado por: CARLOS SAMPEDRO MATARÍN Vicedecano o Subdirector

Sello de tiempo: 18/10/2018 08:23:11 Página: 2 / 2



L6CseNmhX3H8F7ubxOFDOX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.